



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALÍAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALÍAS REGIONALES DEL INTERIOR” – ID N° 451485.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 37 de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” y el Artículo 62 del Decreto N° 9823/23, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor Fiscal General del Estado para su consideración.

I. Antecedentes

- I. En el Memorandum D.C.R. N° 2728/2024, emitido por la Dirección de Centros Regionales, con fecha 24 de junio de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- II. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 253/2024 por un monto total de Gs. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones). Con el objeto de gasto N° 538 Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General, emitido en fecha 03/07/2024.
- III. Dictamen Técnico U.O.C. N° 74/2024, emitido con fecha 02 de julio de 2024, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.
- IV. Memorando D.C.R. N° 2990/2024, remitido por la Dirección de Centros Regionales en fecha 04/07/2024, por el cual informa que se designa como Administradora del Contrato a la coordinadora general de esa Dirección, Lic. Ingrid Andrea Villalba Noguera, con C.I. N° 1.255.269.
- V. Justificación de la no aplicabilidad de anticipo financiero.
- VI. Dictamen D.A.J. N° 130/2024 de fecha 16 de julio de 2024, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.
- VII. La Resolución FGE N° 2928, emitida el 24 de julio de 2024 por el Señor Fiscal General del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.
- VIII. Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALÍAS DEL INTERIOR DEL PAÍS” – ID N° 451.485.**





Ministerio Público
República del Paraguay

193

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

IX. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 05/08/2024.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 19/08/2024 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela	787858-3	Gs. 20.241.000
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	80002756-6	Gs. 15.947.880
3	INNOVATEC S.A.	80071986-7	Gs. 16.250.000
4	19 DE ENERO S.R.L	80098902-3	Gs. 21.908.250
5	GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	Gs. 20.200.635

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de la oferta en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 59° del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela	Presenta. Folio 01 a 03. Cumple.	Requerida: Gs. 1.012.050. Presenta: Gs. 1.980.000. Folio 04 a 05. Cumple.	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 06 a 07. CUMPLE	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 06 a 07. CUMPLE	N° 1.804.406
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Presenta. Folio 01 a 03. Cumple.	Requerida: Gs. 797.394. Presenta: Gs. 798.000. Folio 04 a 05. Cumple.	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 06 a 07. CUMPLE	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 06 a 07. CUMPLE	N° 1.804.691
3	INNOVATEC S.A.	Presenta. Sin Folio. Cumple.	Requerida: Gs. 812.500. Presenta: Gs. 1.000.000. Sin Folio. Cumple.	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Sin Folio. CUMPLE	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Sin Folio. CUMPLE	N° 1.804.440





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 "ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR" – IDN° 451.485.

Handwritten mark

4	19 DE ENERO S.R.L	Presenta. Folio 08 a 10. Cumple.	Requerida: Gs. 1.095.412. Presenta: Gs. 1.200.000. Sin Folio. Cumple.	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 03. CUMPLE	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 03. CUMPLE	N° 1.801.891
5	GOLDEN PACK S.A.	Presenta. Folio 03 a 06. Cumple.	Requerida: Gs. 1.010.032. Presenta: Póliza N° 1508002372, emitido por CENIT seguros, por el monto de Gs. 1.350.000. Vigencia: 19/08/2024 al 16/12/2024 Folio 07 a 13. Cumple.	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 01 a 02. CUMPLE	Documento Vigente en el Perfil del Proveedor. Folio 01 a 02. CUMPLE	N° 1.804.568

Se verificó que los documentos sustanciales presentados son originales, firmados y presentados por los oferentes y/o los que figuran en la Constancia del Registro del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 del Decreto N° 9823/23, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, se procede a ordenar las ofertas presentadas, se aclara que las mismas no requirieron correcciones aritméticas, por lo que se ordenan de menor a mayor según el monto. De acuerdo al siguiente cuadro:

Hidro lavadora - hidro lavadora de 1800W de potencia presión 130 bar. caudal como mínimo 350 L/H					
OFERENTE	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Total	Variación %
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	2.044.600	13	1.226.760	15.947.880	-40,00
INNOVATEC S.A.	2.044.600	13	1.250.000	16.250.000	-38,86
GOLDEN PACK S.A.	2.044.600	13	1.553.895	20.200.635	-24,00
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela	2.044.600	13	1.557.000	20.241.000	-23,85
19 DE ENERO S.R.L	2.044.600	13	1.685.250	21.908.250	-17,58

Lic. Alicia Franco
 Director Interina
 Unidad Operativa de Contratación
 Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

5. Solicitud de aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 548/2024 de fecha 20/08/2024, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección emporio.ferre@gmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/08/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas y/o Privadas en venta y comercialización en la Provisión de Hidrolavadoras, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, como (en caso de contratos, Constancia de Cumplimiento y en caso de facturas de crédito, remisiones) que sumados alcancen por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2022 – 2023.
2. El Oferente deberá tener capacidad para proveer el servicio requerido.
3. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

Respuesta: dentro de tiempo establecido, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, presenta las siguientes documentaciones:

1. Declaración Jurada que la empresa tiene la capacidad para proveer los bienes requeridos.
2. Certificado de Cuenta Bancaria.
3. Copia de facturas demostrando la experiencia en venta de hidrolavadoras.

Conclusión: la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, cumple con la presentación de toda la documentación formal requerida.

Mediante la Nota N° 549/2024 de fecha 20/08/2024, se solicitó a la firma **GOLDEN PACK S.A.**, por correo electrónico a la dirección goldenpacksapv@gmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/08/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas y/o Privadas en venta y comercialización en la Provisión de Hidrolavadoras, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, como (en caso de contratos, Constancia de Cumplimiento y en caso de facturas de crédito, remisiones) que sumados alcancen por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2022 – 2023
2. Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de servicio que oferta.





Ministerio Público
República del Paraguay

190

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

3. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
4. Folletos, Catálogos, fichas técnicas en idioma español del Bien Ofertado.

Respuesta: dentro del tiempo establecido, la firma **GOLDEN PACK S.A** presenta la siguiente documentación:

1. Copia de facturas que demuestran la experiencia en la venta de hidrolavadoras.
2. Copia del catalogo en la cual demuestra las especificaciones técnicas del producto ofertado.
3. Declaración jurada que la firma cuenta con cuenta bancaria.
4. Declaración jurada de contar con solvencia técnica, económica y legal.

Conclusión: la firma **GOLDEN PACK S.A.**, cumple con la presentación de toda la documentación formal requerida.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Las firmas FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., INNOVATEC S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y GOLDEN PACK S.A., cumplen con este criterio

7. Verificación de Conformidad al Artículo 21 de la Ley 7021/22.

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.





Ministerio Público
República del Paraguay

189

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela	Francisco Sabino Rotela López	787.858	Propietario	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.104
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Axel Corvalan Amigo	461.997	Socio Gerente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.275
	Mirta Isabel Corvalan Amigo	275.212	Unificación de representación de herederos de Don Diego Corvalan y Julia Ida Amigo de Corvalán	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.280
	Ida Haydee Corvalan Amigo	275.202	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.293
	Jorge Diego Corvalan Amigo	271.920	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.298
	José Edgar Corvalan Amigo	326.955	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.303
	Miriam Alexina Corvalan de Persano	326.957	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.309
	Carmen Noemi Corvalan de Avila	461.923	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.312
	Diego Corvalan Amigo	491.984	Cuota-partista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.315
INNOVATEC S.A.	Ronald David Giménez	1.559.139	Presidente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.407
	Rossana Riveros	2.204.069	Vicepresidente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.412
	Julián Giménez	5.099.959	Director	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.418
19 DE ENERO S.R.L	Francisco David Arza Pavón	2.211.157	Representante Legal – Socio	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.534
	Liz Rossana Galarza Morales	3.380.275	Socio	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.538

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

158

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

GOLDEN PACK S.A.	Carlos Amarilla	359.879	Presidente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.603
	Carlos Servin	1.238.080	Director	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.423.590

Según el **Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.** Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley.

Tras realizar un análisis para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes cumplen con los requerimientos estipulados en el art. 21 de la Ley 7021/22, se pudo constatar que dichos miembros no se encuentran actualmente registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH.

Es importante mencionar que se ha verificado exhaustivamente la documentación de los proveedores a través del Registro de Proveedores, comprobando que coinciden con las especificaciones presentadas. Adicionalmente, se ha realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que ninguno de los oferentes se encuentra en situación de inhabilitación para presentar ofertas.

8. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4º, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera del margen establecido en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

Mediante la Nota N° 547/2024 de fecha 20/08/2024, se solicitó a la firma **INNOVATEC S.A.**, por correo electrónico a la dirección innovatecsapy@gmail.com, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/08/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	INNOVATEC S.A.				
						Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
1	47121805-001	Hidrolavadora - hidrolavadora de 1800W de potencia presión 130 bar. caudal como mínimo 350 L/H	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13,00	2.044.600		1.250.000	16.250.000	marca: SPEED fabricante: SPEED procedencia: CHINA	-38,86

Respuesta: dentro del tiempo establecido la firma INNOVATEC S.A, presenta la composición del precio ofertado.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

Conclusión: la composición de precios presentada por la firma **INNOVATEC S.A.**, es aceptado por ser de ejecución posible.

Mediante la Nota N° 548/2024 de fecha 20/08/2024, se solicitó a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección emporio.ferre@gmail.com, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 22/08/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
						Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
1	47121805-001	Hidrolavadora - hidrolavadora de 1800W de potencia presión 130 bar caudal como mínimo 350 L/H	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13,00	2.044.600		1.226.760	15.947.880	marca: EMTOP fabricante: EMTOP procedencia: CHINA	-40,00

Respuesta: dentro del tiempo establecido la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, presenta la composición del precio ofertado.

Conclusión: la composición de precios presentada por la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, es aceptado por ser de ejecución posible.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No Aplica, ya que todas las ofertas presentan marcas importadas.

10. Verificación de los Documentos Formales.

Siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 55- Procedimiento de evaluación del Decreto N° 9823/23, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma mejor posicionada para ser adjudicada:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica.
Certificado de Cumplimiento Tributario	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 "ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR" – IDN° 451.485.

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta. Folio 08 a 09. Cumple.
Documentos legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos.	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Vigente en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.804.691. Folio 06. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta copia simple de la escritura publica de Unificación de representación, donde dispone que la Dirección y Administración de los negocios sociales estará a cargo del Socio Axel Corvalán Amigo, quien con la denominación de Gerente General tendrá el uso de firma social – Folios 10 al 17. Cumple.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

No Aplica.

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	
15.947.880	4.784.364	
NUMERO DE FACTURA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO
001-001-004469	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	2.504.140
001-001-0005038	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES	23.243.330
TOTAL		25.747.470

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas y/o Privadas en venta y comercialización y Provisión de Hidrolavadoras, podrán	Presenta copias de facturas con sus respectivas notas de remisión, detalladas en el cuadro precedente. Documentos solicitado

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

185

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 "ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALIAS REGIONALES DEL INTERIOR" – IDN° 451.485.

presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, como (en caso de contratos, Constancia de Cumplimiento y en caso de facturas de crédito, remisiones) que sumados alcancen por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2023	por Nota N° 548. Cumple.
---	---------------------------------

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Declaración Jurada de que el oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de servicio que oferta.	Presenta. Folio 19. Cumple
Declaración Jurada de que el Oferente deberá tener capacidad para proveer el servicio requerido.	Presenta. Documentos solicitado por Nota N° 548. Cumple.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documentos solicitado por Nota N° 548. Cumple.
Folletos, Catálogos, fichas técnicas en idioma español del Bien Ofertado.	Presenta. Folio 20. Cumple.
Declaración jurada de mantenimiento de oferta acompañada de la CERTIFICACIÓN DE FIRMAS conforme a la reglamentación vigente (Res. DNCP N° 1230/2024).	Presenta. Folio 05. Cumple.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas para esta etapa.

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.





Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 “ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS PARA LAS FISCALÍAS REGIONALES DEL INTERIOR” – IDN° 451.485.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", junto con los Criterios de de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor criterio:

- ADJUDICAR**, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 23/2024 “Adquisición de Hidrolavadoras para las Fiscalías Regionales del Interior” – ID N° 451.485, por un monto total de Gs.15.947.880 (guaraníes quince millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta), a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con RUC N° 80002756-6, representada por el Sr. Axel Corvalán Amigo, con C.I. N° 461.997, en calidad de Socio Gerente y representante legal. De acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L			
					Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	47121805-001	Hidrolavadora - hidrolavadora de 1800W de potencia presión 130 bar. caudal como mínimo 350 L/H	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	-	1.226.760	15.947.880	marca: EMTOP fabricante: EMTOP procedencia: CHINA
Total por Grupo:							15.947.880	

Es mi informe. –



Lic. Alicia Franco
Directora de la U.O.C